



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
FISCALIA DE ESTADO



DICTAMEN N° 023- F.E. 2021.-

SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN:

Vienen estas actuaciones a efectos de emitir opinión respecto del contrato que obra a fs. 31/32, en los términos del artículo 215 de la Constitución Provincial e inciso 10) de la Ley V N° 96 por el cual se propicia la contratación de los servicios profesionales del Dr. Marcos REBASA para al Ministerio de Infraestructura, Energía y Planeamiento.-

En relación con el alcance del contrato de servicios ha intervenido la Coordinación en Contratos Públicos mediante el Informe Legal N° 034/2021 a cuya lectura me remito y doy por reproducido.-

En consecuencia debe tenerse por contestada la vista en los términos del marco normativo previsto en el inciso 10 de la Ley V N° 96 y la Constitución Provincial.-

FISCALIA DE ESTADO, 14 de junio de 2021.-
AG/jcga.

Dr. ANDRÉS GACOMONE
FISCAL DE ESTADO

Dr. Carlos GONZALEZ AYESA
Coordinador de Contratos Públicos
y Asesoramiento Administrativo
FISCALIA DE ESTADO



PROVINCIA DE VALPARAISO
MUNICIPIO DE VALPARAISO

INFORME N° 001-1-1981

SECCION DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCION DE LA VIDA Y LA SALUD

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 17.334, de 1968, se informa a la Comandancia en Jefe de la 1° Brigada de Bomberos de Valparaíso, que en el mes de febrero de 1981, se efectuó una inspección a la instalación de bomberos de la Comandancia en Jefe de la 1° Brigada de Bomberos de Valparaíso, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.

En la inspección se observó que la instalación cumple con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, y que se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento.

En consecuencia, se informa a la Comandancia en Jefe de la 1° Brigada de Bomberos de Valparaíso, que la instalación cumple con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.

VALPARAISO, 15 de febrero de 1981.

Atento,

Comandante en Jefe
1° Brigada de Bomberos

